

Redacción

y

Administración

Bellmirall, núm. 1

La Voz de Gerona

Periódico defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia.
Se publicará todos los domingos.

NO ESTÁ AFILIADO A NINGÚN PARTIDO POLÍTICO.

Subscripción

Anual . . . 8 pta.

Semestral . . . 4 «

Trimestral . . . 2 «

0'15 ptas. número

Año XIV.

Gerona 19 Julio de 1931

Núm. 617

VIVIR PARA VER

Ya nadie habla de República federal

Hace menos de un mes que por todas partes, en todos los mitines, en la prensa del sector de izquierda catalana, se decía y repetía que Cataluña quería la República federal y la impondrían a viva fuerza si fuese preciso. Esto lo oyeron todos los catalanes y los no catalanes que quisieron escucharlo, y lo oyeron de labios de Maciá, Ventura Gassol, Casanovas y Carrasco, quienes manifestaban que Cataluña sería un Estado que se uniría con el resto de España mediante los lazos de la República federal.

Pero, ¿qué habrá pasado ahora que ya no se habla ni de Estado Catalán, ni de República catalana, ni de República federal? Ciertamente que no nos explicamos la variación de opiniones y actitudes por parte de ciertos elementos, y con nosotros no se la explican los catalanes de las regiones todas de nuestra tierra que dieron sus votos por un Estado catalán y por una República catalana que ahora se les escamotea mediante un Estatuto que no es otra cosa que una especie de descentralización administrativa que aleja para siempre, por su aprobación por la Generalidad, la esperanza de la República federal.

En nuestro país, acostumbrados ya a ver cosas raras y cambios de frente cada cinco minutos, no nos extraña lo que ahora ocurre y menos nos extraña que no se crea nadie en el caso de dar explicaciones sobre el particular al cuerpo electoral, pues evidente es que se acudió al mismo con la exposición de un programa que luego se echa por la borda obtenidas que han sido las actas de diputados.

De todas maneras, preferimos que el nuevo rumbo tomado por ciertos elementos lo haya sido sin disimulos, pues otra cosa —y sabiéndose de antemano como ahora se sabe a donde vamos—hubiese sido abusar de la candidez de nuestro pueblo.

Ya no hay pues que pensar ni en «Estat Catalá» ni en República catalana y mucho menos en República federal. Seguramente por ello ninguno de los diputados por la circunscripción de Gerona al dar su filiación política ha dicho: *Soy republicano federal*. ¿Qué diría Pi y Margall si viese que el Ampurdán ya no produce republicanos federales?

Vivir para ver.

Som catalans gironins, però no som ni volem ésser catalans barcelonins. En una paraula direm que els gironins no volem altre centralisme dintre de Catalunya que la capitalitat de Girona.

Las escandalosas elecciones de Lugo

El general Sanjurjo rechaza el acta

La prensa nacional sin distinción de matices políticos, está unánime en calificar de extraordinariamente escandalosas las elecciones de diputados que se dicen «celebradas» el día 28 de Junio en la provincia de Lugo.

El hecho de que nada menos que el Fiscal de la República señor Elola sea uno de los que aparecen como diputado por Lugo, ha levantado protestas generales por querer relacionarse lo allí ocurrido con un viaje de campaña electoral realizado a Lugo por el señor Elola, pocos días antes del 28 de Junio.

Lo cierto es que según manifestó elevado al Gobierno por los representantes de todos los partidos republicanos organizados en aquella provincia y aun por partidos independientes, no se celebró elección en ninguno de los municipios de la provincia de Lugo, y solo en la capital se celebró un simulacro de elección que ha motivado la unánime protesta de toda la población y ha dado lugar a que el Ayuntamiento en pleno de Lugo presentara la dimisión.

Las actas en blanco previamente

firmadas, de todos los municipios, habían llegado a manos de los directores de la elección—según dicen los referidos representantes de todos los partidos políticos de Lugo—mucho antes del día de la elección; los pliegos certificados aparecían descaradamente abiertos, la documentación amañada convenientemente, y los colegios electorales de la provincia no llegaron ni a abrirse.

En Madrid las elecciones de Lugo son la comidilla en todas partes, y se aplaude, como acto de honradez política, de moralidad y de respeto a la Ley, el hecho de que el general Sanjurjo a quien se adjudica un acta por Lugo se haya negado resueltamente a aceptar tal acta. Parece que el general Sanjurjo ignoraba inclusive que su nombre figurase en la candidatura, seguramente se le incluyó como reclamo.

¡Bien por el ilustre general Sanjurjo! Su gesto político es la mejor condenación de los chanchullos electorales que la opinión pública de Lugo ha denunciado al Gobierno.

Contra la estabilización de la peseta

Nosotros que todo lo posponemos a los intereses del país, a los intereses del pobre ciudadano que resignadamente soporta las acometidas a su bolsillo por parte del Estado, de la provincia y del municipio, protestamos a su tiempo contra los propósitos que animaban a Ventosa de estabilizar la peseta en condiciones ruinosas para la economía del país. La nueva idea de llevar a la práctica la estabilización de nuestra moneda nos hizo levantar airados contra tal propósito del que solo podían obtener beneficios aquellos que cuidadosamente habían colocado sus capitales en el extranjero, y del que tenían que salir altamente perjudicados todos los demás españoles.

Creíamos que lo de la estabilización había pasado ya de moda, cuando nos sorprende el señor Mi-

nistro de Hacienda con la manifestación de sus propósitos estabilizadores. Y ante la sorpresa que ello nos produce, tenemos que insistir una vez más en pregonar a los cuatro vientos que la Economía nacional no necesita que se establezca la peseta; lo que importa en gran manera es estabilizar la vida nacional manteniendo el orden en sus diversos aspectos y reorganizando la marcha económica del país.

La estabilización de la moneda es pura *monserga* cuando en el país afectado por las medidas estabilizadoras no impera el orden y su economía es desatendida.

Véase como ejemplo de cuanto decimos, lo que ahora ocurre en Alemania, donde estabilizado el marco, éste de un solo golpe ha bajado más de doce puntos.

Contrarios a la estabilización de la peseta cuando Ventosa, somos igualmente contrarios ahora con Prieto.

Lo primero para nosotros son los intereses del país.

CREOSOTANICO CARRERAS

Cura las bronquitis, aún las más crónicas
y la tisis pulmonar

6 PESETAS BOTELLA

DEPÓSITOS—Madrid: Dr. Abras - Argensola, 10. —
Zaragoza: Rived y Chóliz - Jaime I, 19 y 21. —
Barcelona: Dr. Segalá - Rambla las Flores, 14. —
Gerona: Dr. Pérez-Xifra - Abeurador 2. Y Doc-
tor Roca, Farmacia «La Cruz Roja». — Figueras:
Dr. Castellví - Plaza Trián
POR MAYOR: Dr. Andreu, R. Cataluña, 66 Barna.

Cambio de Gobernadores Civiles

El nuevo Gobernador Civil

Desde el advenimiento de la República han sido nombrados para la provincia de Gerona cuatro gobernadores. Han merecido por parte del Gobierno el título de Poncios gerundenses, los señores Izquierdo, Simó, Comas de Argemi y Ametlla. En dos meses y medio cuatro gobernadores no es poco.

Ahora es de esperar que el nuevo Gobernador Civil, que según leímos en la prensa de ayer de Barcelona se había entrevistado con el señor Maciá, tomará posesión del cargo con el firme propósito de no abandonarnos a las primeras de cambio.

Es el señor Ametlla espíritu comprensivo. Dotado de gran inteligencia sabrá emplearla en el desempeño de su cargo, cumpliendo con la ley y haciéndola cumplir. Militante de buena fe en el catalanismo, es hombre ecuánime que no ha de prestarse jamás a los juegos políticos a que se dedicaban los Chamorro, los Alonso Jiménez y los Pascual Arias de tristísimo recuerdo en esta provincia.

Felicitemos al señor Ametlla y deseamos que el acierto le acompañe siempre en la gobernación de la provincia de Gerona.

Francia: El seguro de incendios en los bosques

El reciente Congreso de la repoblación forestal atrajo de nuevo la atención sobre los incendios en los bosques, la cuestión, que precisamente es ahora de plena actualidad, pues en estos meses estivales es cuando se producen los accidentes que reducen a cenizas frondas espesísimas de enorme extensión, no es nueva: fué objeto ya de un congreso especial muy importante, que se celebró en París el año pasado.

A esa reunión de 1930 acudieron

numerosos representantes de propietarios forestales y técnicos de las diversas formas del seguro. En él se pusieron los jalones de una política muy definida, que implica la colaboración de los tres elementos que entran en juego: particulares, Poderes públicos y Compañías de Seguros.

El papel de los propietarios forestales es, indiscutiblemente, fundamental. Deben conocer y practicar por sí mismos los medios de prevención y de lucha contra el fuego. A ellos corresponde cuidar el desbrozo de sus bosques, disponer medios adecuados para contener el fuego, instalar observatorios permanentes, organizar—y proveerlos de material—equipos de individuos prácticos en la extinción de esos incendios y dispuestos a intervenir con la mayor rapidez. Como se trata de una cuestión que ofrece una variedad infinita de casos, resulta difícil suplir la iniciativa de los interesados, que están mejor situados que nadie para actuar.

El papel del Estado, también sumamente importante, consiste en estimular las medidas de prevención y seguridad, cooperando a ellas dentro del marco de sus funciones normales. Entre las medidas que pueden adoptar figura la concesión de premios de desbrozo, pero rápidos y efectivos, que no se queden en vana promesa o impliquen un largo expediente para cobrarlos. Puede realizar también un esfuerzo intenso y permanente para reconstruir los caminos antiguos que se han ido borrando. El buen estado de las vías de comunicación y de penetración es, en efecto, absolutamente indispensable para que pueda llegar a tiempo el socorro. Debe también organizar el Estado un rápido servicio de comunicación por medio del teléfono y hasta valiéndose de aviones.

En cuanto a las Compañías de Seguros no deben limitarse a pagar indemnizaciones después del incendio y a determinar valiéndose de estadísticas, la cuantía de las primas. Han de realizar también una acción preventiva. A tal efecto

debe entrar en su plan aparte de los medios de reparación que convengan mejor a las necesidades forestales, una rebaja importante de los primas en favor de los bosques que estén eficazmente dispuestos contra el fuego.

No puede existir ningún procedimiento más racional y coherente para el caso: el esfuerzo individual estimulado por la ayuda del Estado y de las Compañías, puede conducir al más óptimo resultado.

Las Compañías de Seguros garantizan ya el valor venidero de los árboles y no sólo el de venta actual. Cubren siempre el valor máximo: si se trata de árboles ya hechos, el que tengan en venta: si es una plantación reciente, el que podrían alcanzar en pleno desarrollo.

La diferencia entre ambos valores se determina siempre, para evitar toda confusión, a una edad determinada para cada especie de árbol y precisamente aquella en que empieza la posibilidad de una explotación comercial ya interesante. La fijación del valor en venta y del valor venidero se efectúa así: en el primero la pérdida—que constituye el objeto del seguro—no es otra cosa que la diferencia entre el precio de venta normal de los árboles cortados antes del incendio y el que puedan tener después de éste. Un período determina esa cifra. Para definir el valor venidero: las Compañías han adoptado una fórmula que recomendó el Congreso de París del año pasado. Esa fórmula matemática es la consagrada por el uso en la silvicultura. Está basada en el valor que habría alcanzado en el árbol cortado a su edad normal de explotación, teniendo en cuenta la época de la plantación y el tipo de rendimiento normal del capital forestal. De manera que en caso de incendio de una plantación reciente, el asegurado no recibe sólo el valor de los árboles, que por lo regular sería insignificante, sino también una indemnización que cubra las utilidades que verosíblemente podría alcanzar. Se pueden asegurar igualmente los viveros, los gastos de replantación las cortas ya efectuadas, etc.

Se ha considerado que era indispensable efectuar reducciones en las primas del seguro para estimular las medidas de prevención de los incendios. Se rebaja el 40 por 100 cuando los bosques están bien desbrozados; el 10, el 20 y aun el 30 cuando existen dispositivos adecuados para contener el fuego; el 5, el 10 y el 15 por 100 por los equipos de observación y salvamento. Pero téngase en cuenta que tales medidas han de ser efectivas y no puramente nominales. El desbrozo tiene que realizarse de continuo, las observaciones deben estar ocupados de un modo permanente en las

épocas de peligro y los equipos precisan poseer la instrucción y el material indispensables.

(De «Crédito».)

Generales

El Gobernador civil ha recibido una comunicación de la fábrica «Safa», de Blanes dándole cuenta de que se habían declarado en huelga los obreros caldereros, no sólo los ingresados últimamente, sino también los que trabajaban desde el principio, y que caso de persistir la huelga, la Dirección veríase obligada a cerrar la fábrica.

Vióse concurrido el entierro del cadáver de D. Sabas Elorduy, Ayudante que fué de Obras públicas.

Por ausencia de don Pablo Bellsells se ha encargado del Juzgado de primera Instancia don Pelayo Negre, y del Juzgado Municipal don Cosme Reig.

Los agentes del servicio nocturno comunican al Gobernador civil, que todas las noches se apaga el alumbrado público, dificultando y haciendo casi imposible la práctica del servicio de vigilancia, lo que favorece la comisión de delito contra la propiedad.

En su entrevista con los periodistas el gobernador ha manifestado que había presidido la sesión de la Comisión Administrativa de los puertos de San Feliu y Palamós, cuyos componentes le habían sido presentados por el ingeniero señor Moreno.

Ha añadido que le había visitado la minoría catalanista del Ayuntamiento de San Feliu de Guixols, que persiste en su actitud de dimitir sus cargos.

Dijo finalmente que había estado en Figueras, al tener conocimiento de que en aquellos alrededores han sido cortados 28 cables telegráficos imposibilitando toda comunicación. Dió órdenes para que se extremara la vigilancia y actualmente se está procediendo a la reparación de las averías.

En el barrio de Pedret cayóse de un auto-camión el vecino de Sarriá de Ter, Joaquín Gelada, sufriendo gravísimas heridas, de las que fué auxiliado en el dispensario municipal, falleciendo al poco rato a consecuencia de las mismas.

A consecuencia de una chispa producida por los fuegos artificiales que se celebraron en el Parque de la villa de Perelada, se declaró un incendio en una era propiedad de Juan Planas, quemándose una partida de avena, valorada en unas 200 pesetas.

Imp. Llach.—GERONA.